



CIFRAS – ECUADOR

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia contra las Mujeres, realizada en 2012:

- 6 de cada 10 mujeres han experimentado alguna forma de violencia.
- 1 de cada 4 mujeres ha experimentado violencia sexual
- 9 de cada 10 mujeres divorciadas experimentaron algún tipo de violencia
- Del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87,3% lo ha hecho en sus relaciones de pareja
- Las mujeres más vulnerables a experimentar violencia tienen entre 16 y 20 años, se han casado o han dejado la casa de sus padres (70,5%)
- En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%.
- La violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país.

ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más generalizada. Según un estudio mundial de la OMS realizado en 2013, el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual.

La violencia contra las mujeres tiene efectos inmediatos y de larga duración en la vida e impacta sobre el bienestar y el desarrollo de las familias, las comunidades y los países. Es una de las principales barreras para el empoderamiento, el despliegue de las capacidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres además de ser una de las formas más extremas de la desigualdad entre mujeres y hombres y la discriminación basada en género.

Existe una relación directa entre la violencia contra las mujeres y la permanencia de los ciclos de pobreza, analfabetismo y dependencia, afecta a las mujeres de todos los estratos y niveles educativos a lo largo de todo el ciclo de vida.

La forma más extrema de violencia contra las mujeres es el femicidio y constituye el último acto en un continuum de violencia.

El Sistema de las Naciones Unidas ha impulsado entre los Estados Parte el diseño y la adopción de políticas, estrategias y planes para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres como una prioridad para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

Hoy las palabras no son suficientes, necesitamos acciones respaldadas por recursos y apoyo político.

NUESTRO TRABAJO

- Fortalecimiento de capacidades de operadores y operadoras de justicia y de los y las servidoras públicos.
- Desarrollo de mecanismos y herramientas para hacer efectiva la aplicación de la legislación y políticas para atender la violencia contra las mujeres.
- Herramientas de investigación y sanción de delitos como la violencia letal contra mujeres o femicidios
- Apoyo en la generación de espacios y mecanismos de diálogo con la sociedad civil, las organizaciones de mujeres diversas, las instituciones estatales nacionales y el sector justicia.

Conjuntamente con la sociedad civil, ONU Mujeres impulsa el lanzamiento de campañas nacionales y locales, y la movilización social para la prevención de la violencia y promoción de una vida libre de violencia.

En el Ecuador se han dado pasos importantes para ponerle fin a la violencia contra las mujeres, sin embargo nos enfrentamos a un problema estructural, con raíces históricas de discriminación por lo que continúan existiendo estereotipos y prácticas culturales que influyen en el mantenimiento de relaciones de poder que perpetúan la situación de subordinación de las mujeres frente a los hombres. Por esta razón consideramos clave:

- Poner en práctica las políticas nacionales y locales existentes para prevenir, sancionar y proteger a las mujeres víctimas de la violencia basada en género.
- El acceso a servicios multisectoriales hoy en día debe ser una prioridad para asegurar la protección y seguridad de las mujeres que han vivido violencia, entre ellos están la policía, la justicia, los centros de atención integral, salud, entre otros.

La estrategia y programación de ONU Mujeres se encuentra en el marco de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”. ONU Mujeres trabaja en nivel nacional y local articulando los objetivos de la campaña “ÚNETE” con las políticas y legislación nacional para erradicar la violencia contra las mujeres y promover el derecho a vivir una vida libre de violencia.

ONU Mujeres apoya el establecimiento e implementación de leyes nacionales y locales para atender y sancionar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en el Sistema de Justicia como en la implementación de planes de acción multisectoriales para la erradicación de la violencia.



ONU Mujeres es la entidad de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

Av. Amazonas N32-87 y La Granja. Piso 2 | Quito - Ecuador | T. (+593 2) 246 03 30 / 246 03 32 | Correo-e: onumujeres.ecuador@unwomen.org | <http://ecuador.unwomen.org/es>